



PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, 18 de AGOSTO de 2026

VISTOS : Certificado GDP Nro. 190 de fecha 14.08.2026 de la Jefa del Departamento de Gestion y Desarrollo de Personas (S); correspondiente a Cuotas Socios FALP del mes de Julio Codigos del Trabajo de funcionarios/as municipales afiliados/as al Servicio de Bienestar, Informe de Descuentos Varios Julio Codigos del Trabajo de funcionarios/as municipales afiliados/as al Servicio de Bienestar de la Seccion Remuneraciones.

OFPA \_\_\_\_\_/

APB

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

| OBLIG. | FACTURA | FECHA      | PROVEEDOR                | IMPUTACION | VALOR<br>ITEM | VALOR<br>CHEQUE |
|--------|---------|------------|--------------------------|------------|---------------|-----------------|
| BNT    | 260190  | 14/08/2026 | FUND. ARTURO LOPEZ PEREZ | 1140503001 | 49.500        | 49.500          |
| TOTAL  |         |            |                          |            | 49.500        | 49.500          |

La cantidad de :  
CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa

Jefe  
DEPARTAMENTO  
DE FINANZAS  
Jefe DEPTO. FINANZAS

DIRECCIÓN DE  
ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO  
MUNICIPAL  
SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECCIÓN  
DE CONTROL  
DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR  
MUNICIPAL  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº  
CONTRACUENTA :

FECHA:

- 1110316                      \$                      49.500

